

ACTA SESION ORDINARIA N°6

En Molina a 19 de Enero de 2017, siendo las 09:50 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la sesión Ordinaria N°6 del Concejo Municipal de Molina presidida por Don **Felipe Méndez Guzmán** y como **Secretario Municipal** ,la señora **Oriana Guajardo Tapia** .

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Francisco Valdés Lazo
Señor Patricio Vergara Moraga

TABLA:

01.- Aprobación de Acta Ord. N°4

02.- Cuentas

03.- Comisiones

04.- Decreto Exento N°89/2017, que requiere acuerdo del Honorable Concejo para donar vehículos dados de baja

05.- Decreto Exento N°116/2017, que requiere acuerdo del Honorable Concejo para contratar profesionales.

06.- Hora de Incidentes

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.

Aprobación Acta N°4

Votación:

Señor Sergio Campos P.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Francisco Valdés L.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo

No hay Cuentas

Señor Felipe Méndez G.

Comisión de Finanzas Municipal para Modificar Presupuesto mayores ingresos Por M\$60.-

Pasamos al Decreto Exento N°89 , que requiere acuerdo del concejo para donar vehículos dados de baja.

Señora Oriana Guajardo T.

DECRETO EXENTO: N° 089/2017

Molina, 13 de Enero de 2017.

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 615, de fecha 11 de febrero de 2011, que procede a dar de

- b) El Decreto Exento N° 3513, de fecha 16 de octubre de 2014, que procede a dar de baja vehículos municipales.
- c) La solicitud del Capitán de la Tercera Compañía de Bomberos de Molina, Don Miguel Tapia, en la que solicita la donación de algún vehículo para sus requerimientos de emergencia.
- d) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

1° **REQUIERASE** acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para donar los siguientes vehículos dados de baja a la Tercera Compañía de Bomberos de Molina.

Votación :

Señor Sergio Campos P.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Francisco Valdés L.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo

ACUERDO N°50

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime la donación de los siguientes vehículos dados de baja al Cuerpo de Bomberos de Molina ;

1.-

- VEHICULO PATENTE : VJ.1085-2
- TIPO VEHICULO :STATION WAGON AÑO 2003
- MARCA :SUBARU
- MODELO :FORESTER 2.51 AWDATXSPU
- NRO.MOTOR :B649541
- NRO.CHASSIS :H727004
- COLOR :BLANCO

2.-

- VEHICULO PATENTE : KX-3917-3
- TIPO VEHICULO :FURGON AÑO 1993
- MARCA :FIAT
- MODELO :FIORINO 1.5
- NRO.MOTOR :8670220
- NRO.CHASSIS :8291910
- COLOR :BLANCO

Señor Felipe Méndez G.

Pasamos al Decreto Exento N°116 , que requiere acuerdo del concejo para contratar Profesionales:

Señora Oriana Guajardo Tapia :

DECRETO EXENTO N° 116 /2017

Molina, 17 de Enero 2017

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.603/2016 de fecha 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.

b) El Ordinario N°3 de fecha 9 de Enero de 2017 de la Directora Comunal de Salud señora Verónica Bárcena.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, Artículo 65 letra i) y j) del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUIERASE, acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar contratación de profesionales a honorarios para el año 2017.

Profesional	Funciones
01 Odontólogo	Convenios GES Odontológico
01 Odontólogo	Prótesis Adultos Mayores

Votación :

Señor Sergio Campos P.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Francisco Valdés L.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo

ACUERDO N°51

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime las contrataciones para las funciones de los siguientes profesionales de Salud :

Profesional	Funciones
01 Odontólogo	Convenios GES Odontológico
01 Odontólogo	Prótesis Adultos Mayores

HORA DE INCIDENTES

Visita el Concejo la directiva sindical de los trabajadores Empresa Demarco Para dar a conocer las nuevas normativas de las bases de licitación, informa que cuando se realicen las bases, según la nueva ley ellos van a ser parte de esta, ya que son ellos los que tienen la claridad de cómo se opera en terreno. Debería ser aprobada la ley este mes.

Señora Beatriz Téllez C.

Nos tiene que llegar una resolución para tener la claridad del tema.

Señor Felipe Méndez G.

Sería bueno que cuando empiecen a preparar las bases se convoque a una comisión para ser parte de este proceso.

Señor Felipe Méndez G.

Pasamos a incorporar en Tabla Modificación Presupuestaria Municipal por M\$68.736.-

Votación de Incorporación:

Señor Sergio Campos P.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Francisco Valdés L.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo

ACUERDO N°52

El Honorable Concejo Municipal incorpora en Tabla Modificación Presupuestaria Municipal por M\$68.736.-

Votación

Señor Sergio Campos P.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Francisco Valdés L.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo

ACUERDO N°53

El Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria Municipal por M\$68.736 de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Ajuste de Item de Ingresos al Presupuesto 2017

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	Obs.
05	03	007	999	000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico		\$ 8.736	Bono de vacaciones 2017, personal de planta y Contrata
SUB - TOTAL						0	8.736	

2.- Ajuste e Incremento en Item de Gastos al Presupuesto 2017

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION.	06. PROGRAMAS CULTURALES	OBSERVACIONES
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual (Vacaciones Funcionarios de Planta)		6.103	6.103						Se suplementa Item por ingreso de Bono de vacaciones a los funcionarios de Planta
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual (Vacaciones Funcionarios de Contrata)		2.633	2.633						Se suplementa Item por ingreso de Bono de vacaciones a los funcionarios a Contrata
22	05	001	002	000	Alumbrado Publico	60.000			60.000					
22	09	03	000	000	Arriendo de vehiculos		8.800				8.800			
24	01	001	004	000	Materiales de construcción		32.000				32.000			
21	04	004	000	000	Prestación de servicios en programas comunitarios		19.200				19.200			
SUB - TOTAL						60.000	68.736	8.736	60.000	0	60.000	0	0	
TOTAL							-8.736							

Hora de Incidentes

Señor Julio Seguel C. :

Solicita se realice poda en la Calle Agua Fría , además de presencia policial ya que cada vez este barrio está más peligroso.

Señora Beatriz Téllez C.

Esta coordinado con CGE para que realicen estos trabajos , durante los meses de marzo y abril se hará limpieza de puntos críticos para estar preparados además para el invierno.

Señor Sergio Campos P.

Contarles que se realizo la reunión para tratar el tema de los ebrios en la plaza se tomaron algunos acuerdos importantes , de hecho hoy quedó don Manuel Mellado de darnos un informe con respecto a la Ordenanza Municipal , si contempla o no el ingreso de ebrios a la plaza y vamos a seguir trabajando en la temática. Se volvió a tocar el tema del guardia pero planteo que no es la solución ya que son las policías las que tienen que actuar, para eso necesitan que la Ordenanza este funcionando y que se esté aplicando.

Señor Manuel Mellado O. :

Decir que no existe ordenanza que regule nada relacionado con la Plaza de Armas de manera específica, se me plantea en esa reunión la posibilidad de establecer normas prohibitivas o sancionadoras respecto de las personas que están en estado de ebriedad, la ley de alcoholes establece una multa y sanción para este tipo de situaciones, es decir ya existe una norma que regula esto . La invitación no solo es a sancionar a estas personas sino como nos hacemos cargo como sociedad.

Señora Beatriz Téllez

En el área control deben hacerse cargo las policías.

Señor Sergio Campos P.:

Nosotros necesitamos la solución hoy y para eso vamos a tener que pedirles a las policías que actúen ya. Podríamos citar para un próximo concejo al Mayor de Carabineros.

Señora Oriana Guajardo Tapia :

Quiero recordar que existe un Reglamento de Sala del funcionamiento del Concejo , aprobado con fecha 21 de Octubre 2015 , el cual hay que modificar el día de la sesión y el horario , además solicito respetarlo sobre todo lo que dice relación a la intervenciones de terceros, para trabajar en forma ordenada.

Señor Hugo Guajardo R.

Con respecto a lo mismo que plantea la señora Oriana, quiero saber si esta administración ha evaluado si el día Jueves es un buen día para hacer las sesiones , porque se nos planteo un cambio de día por un tema administrativo, siento que no es buen día.

Señor Julio Seguel C.

Concejal yo fui uno de los que solicite el cambio de día ya que por problemas contractuales me complicaba mucho asistir los días Lunes, por tal motivo les solicito puedan ser los Jueves.

Señor Hugo Guajardo R.

Creo que entorpece la gestión no he podido acostumbrarme, hemos tenido problema hasta en la entrega de las convocatorias, en todo caso estoy disponible para acomodarme a los tiempos y horarios de todos Uds., es solo una sugerencia. Lo otro me preocupa el tema de la iluminación de la plaza, cada día está peor, por un tema de seguridad la gente no viene, solicito se agilice la instalación de luminarias que Uds. como administración plantearon hace un tiempo atrás.

Señora Beatriz Téllez C.

Se realizó una reunión de coordinación con Aseo y Ornato, Obras y SECPLAN. Los encargados de iluminaciones de ambas plazas es el funcionario Samuel Mancilla, él nos entregó una lista de materiales para mejorar la iluminación de la plaza, además se solucionará el tema de la pileta de Lontué y SECPLAN realizará un proyecto de mejoramiento de hermosamiento de ambas plazas.

Señor Hugo Guajardo R.

Solicitar que de Aseo y Ornato consideren el corte de hojas palmeras en el Arrayan.

Quiero dejar constancia y siento una pena que este año la comuna de Molina tuvo cero actividades de verano, las comunas vecinas todas con actividades, en el caso de Molina no tenemos talleres, no funciona la Piscina municipal, no tenemos nada.

Señora Beatriz Téllez C.

Hay cosas pero no se han difundido, para Febrero hay actividades en distintos sectores de la comunidad, sobre la piscina hay un problema mayor, la reparación es muy cara, así que solo se facilitará a las Juntas de Vecinos. Tenemos claro que tenemos un problema de planificación y estamos solucionando esto. Tomamos la decisión de hacer un calendario anual, para ordenar estas actividades.

A petición el Concejo Municipal visita al concejo municipal el Director del Hospital de Molina don Mauricio Olivares para exponer sobre la Implementación del sistema de llamadas de Matronas que se implementara a contar de Marzo del presente año, eliminando el cuarto turno que realizan las Matronas, para reubicarlas en la atención primaria que es donde más recurso humano se necesita. (Se adjunta Informe y Cronograma del Proceso)

Intervención de Matronas Presentes:

Las matronas informan que con esta medida el Hospital de Molina retrocede, además las políticas de Salud dicen que los partos deben ser menos intervenidos, no mecanizados, asistidos con familia y con profesionales idóneos y no con todo lo que el director está ofreciendo. Además hay un proyecto de ley que dice que el parto no debe violentarse y que su objetivo es sacar justamente lo que el director está ofreciendo con esta nueva modalidad. Nosotras nos hemos preparado para asistir partos modernos, aquí hay un tema económico y una mala gestión.

Solicitamos a Uds. se instruyan en este tema, aquí hay cambios muy importantes para la Comuna Molina, ¿ a las pacientes de Molina quien las atenderá en su urgencia gineobtétrica' los médicos generales no están capacitados para esto. El problema es que llevan médicos recién egresados y hay una rotación permanente. Apelamos a la comunidad a que se necesitan las Matronas en turnos permanentes como ha sido hasta hoy.

Señor Julio Seguel C.

La directiva del Club Deportivo la Quincona viene a agradecer a la administración por la colaboración al cuarto realy Quincona/2017, esta actividad convoco a muchos participantes, el 40% de los participantes eran de Santiago. Estos eventos generan muchos turistas y promoción para la comuna , solicitamos nos sigan apoyando para ir creciendo como Club.

Agradecer la gestión del Gerente de la Corporación , ahora comentar que estamos al debe por el tema del hospedaje.

Señora Beatriz Téllez C.

Comentarles que la Alcaldesa nos comento sobre este tema y de las instancias que se dieron para promover el turismo en nuestra zona , estaremos atento a la próxima actividad ya que es una ventana para el resto del país , apoyaremos de mejor manera lo que viene para el próximo año.

Visita el Concejo el presidente del Club Deportivo San Pedro, encargado del Campeonato Internacional de Futbol Juvenil para informar que fue todo un éxito .

Señor Felipe Méndez G.

Pasamos a incorporar Compromiso de financiar Costos de Operación y mantención" Proyecto Conservación de Vías Urbanas varios sectores, Comuna de Molina".

Votación para Incorporar :

Señor Sergio Campos P.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Francisco Valdés L.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo

ACUERDO N°54

El Honorable Concejo Municipal incorporar Compromiso de financiar Costos de Operación y mantención" Proyecto Conservación de Vías Urbanas varios sectores, Comuna de Molina".

Votación:

Señor Sergio Campos P.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Francisco Valdés L.	Apruebo

Señor Patricio Vergara M. Apruebo
Señor Felipe Méndez G. Apruebo

A CUERDO N°55

El Honorable Concejo Municipal aprueba asumir el compromiso de financiar el proyecto "**Conservación de Vías Urbanas varios sectores, Comuna de Molina**", Código BIP 30.473.009-0, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), a través de la Circulación N°33 del Ministerio de Hacienda y cuya estimación asciende al monto de \$4.702.211.- anual.

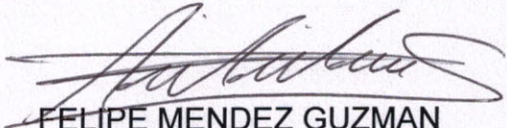
Señor David Buegeño

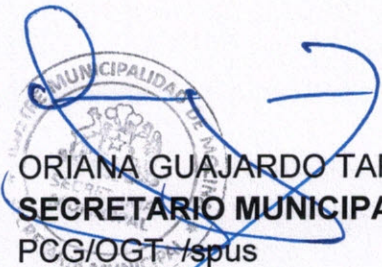
Esta el encargado del Camping municipal en el Parque Ingles , el manifiesta que necesitan el apoyo para que allá más presencia policial en el lugar , muchos turistas se van porque hay exceso de consumo de droga en el sector y desordéneos varios.

Señora Beatriz Téllez C.

Tenemos que reunirnos con la policía, PDI y la Corporación para evaluar un plan y que se lleva a cabo en ese sector.

Se da por finalizado el concejo a las 13:09 horas


FELIPE MENDEZ GUZMAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL


ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL
PCG/OGT /spus

Distribución:

- Señores Concejales (6)
- Archivo Alcaldía
- Archivo Concejo